

**Materia:** Programas de apoyo económico y beneficios sociales destinados a personas migrantes en la comuna de Los Ángeles, porcentaje del presupuesto municipal y número de beneficiarios.

**1. Existencia de Programas y Enfoque de la Línea Migrantes – OMIL Los Ángeles**

La Municipalidad de Los Ángeles, a través de su Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL), implementa desde el año 2019 una Línea Migrantes, que constituye una línea de atención especializada, permanente y única a nivel nacional dentro de la red de OMILs del país.

Esta línea es dirigida por la abogada Paula Isabel Margarita Tapia León, y constituye un modelo de gestión integral, centrado en la inclusión social, laboral y jurídica de la población migrante, bajo un enfoque de derechos humanos y no asistencialista.

Se estructura en cuatro grandes líneas de trabajo:

**a) Regularización migratoria y acceso a la identidad legal**

Apoyo en procesos administrativos ante SERMIG: visas, residencias, nacionalización, RUT provisorio y recursos administrativos.

**b) Inclusión sociolaboral**

Inscripción en la Bolsa Nacional de Empleo (BNE), intermediación con empresas, orientación en derechos del trabajo y elaboración de perfiles laborales.

**c) Acceso a derechos sociales**

Derivación, acompañamiento y articulación Intersectorial para asegurar acceso a salud, educación, protección social y vivienda, especialmente en el caso de personas vulnerables o en situación irregular.

**d) Articulación interinstitucional y enfoque intercultural**

Relatorías, capacitaciones, vinculación con organizaciones como OIM, SJM, INCAMI y universidades, incorporando perspectivas de género, niñez, disidencias y diversidad cultural.

## 2. Distinción entre Migrantes Regulares e Irregulares

El trabajo de esta oficina considera la distinción jurídica entre personas migrantes en situación regular e irregular:

Las personas en situación regular pueden acceder a beneficios municipales y estatales, conforme a la Ley N° 21.325 y normativa aplicable.

Las personas en situación irregular no acceden formalmente a beneficios estatales, pero reciben orientación, representación administrativa y derivación a redes de asistencia humanitaria, como la OIM, el Servicio Jesuita a Migrantes (SJM) e INCAMI.

**Esta unidad no entrega ayudas directas, sino que actúa como puente institucional y técnico, promoviendo la regularización como vía de acceso a derechos, y la integración con enfoque no asistencialista.**

## 3. Relevancia Regional y Provincial ante Ausencia de SERMIG

La Línea Migrantes de OMIL Los Ángeles ha debido asumir una función territorial de alto alcance, atendiendo derivaciones de toda la provincia del Biobío y comunas vecinas, ante la ausencia de oficinas del Servicio Nacional de Migraciones (SERMIG) en la provincia.

La oficina se ha consolidado como un referente técnico e institucional, articulando respuestas rápidas, capacitación a funcionarios y formación de redes colaborativas en torno a la inclusión migrante a nivel local, provincial y regional.

## 4. Datos Reales de Atención 2025

Según el Reporte Cuantitativo de la BNE, entre el 1 de enero y el 21 de julio de 2025, se han registrado 762 atenciones específicas, desglosadas así:

- 140 orientaciones por necesidad declarativa
- 84 acciones de intermediación laboral (apresto, orientación, info)
- 23 derivaciones a servicios sociales y económicos
- 104 inscripciones en la Bolsa Nacional de Empleo (BNE)
- 411 actualizaciones o modificaciones de perfiles laborales

**Estas cifras demuestran un nivel sostenido y profesional de atención integral a personas migrantes, sin contar con personal ni financiamiento adicional.**

#### 5. Recursos y Presupuesto Asignado

La Línea Migrantes no cuenta con un presupuesto municipal exclusivo, ni tiene asignado un equipo técnico. Toda la atención, representación institucional y coordinación intersectorial es realizada por una sola abogada funcionaria a contrata, quien asume la cobertura de la comuna de Los Ángeles, la provincia del Biobío y, en ocasiones, derivaciones regionales. Además de sus funciones en línea regular y capacitaciones a empresas, funcionarios públicos y usuarios.

**Pese a estas condiciones, se ha consolidado una estructura de atención con resultados sólidos, articulada y reconocida a nivel nacional como buena práctica.**

#### 6. Sello Migrante: Certificación Nacional y Compromisos Municipales

Desde marzo de 2022, la Municipalidad de Los Ángeles cuenta con el “Sello Migrante”, una certificación otorgada por el Servicio Nacional de Migraciones (SERMIG) que reconoce a las municipalidades comprometidas con la inclusión, no discriminación y garantía de derechos de las personas migrantes.

El Sello Migrante implica:

- Firma de una carta de compromiso institucional
- Presentación y ejecución de un plan de trabajo municipal en materia migratoria
- Adopción de protocolos de atención e inclusión
- Capacitación continua del personal municipal
- Asistencia técnica del SERMIG, incluyendo orientación metodológica, validación de planes y participación en redes regionales

**Esta distinción requiere revalidación periódica y permite visibilizar el liderazgo municipal en gestión migratoria. La Línea Migrantes es la unidad operativa encargada de ejecutar estas obligaciones, lo cual refuerza su importancia y proyección dentro de la estructura orgánica local.**

#### 7. Conclusión

La Línea Migrantes de la Municipalidad de Los Ángeles representa una respuesta local robusta, innovadora y comprometida con los derechos humanos, que ha logrado consolidarse a pesar de no contar con presupuesto asignado ni personal adicional.

Gracias al Sello Migrante, al trabajo técnico permanente, y a la articulación con redes públicas y privadas, la comuna de Los Ángeles lidera en la región la atención migratoria con enfoque inclusivo, integrador y territorial.

**PAULA ISABEL MARGARITA TAPIA LEÓN**

Abogada – Encargada Línea Migrantes  
Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL)  
Municipalidad de Los Ángeles  
Correo: [ptapia@losangeles.cl](mailto:ptapia@losangeles.cl)  
Fono: 432-218437